Tribunal Administrativo de la Función Pública

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TAFP)

ACUERDO No. 017-2026

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026) en las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, ubicadas en el edificio Torre PH Humboldt, calle 53 este, Marbella, piso 16, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, se reunieron los magistrados Principales de este Tribunal **NELLY EDITH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y CARLOS AYALA MONTERO**.

Abierta la sesión, se indicó que el propósito de esta era analizar la posibilidad de ordenar el cierre del Tribunal Administrativo de la Función Pública, el lunes 2 de noviembre de 2026, por motivo del día de los Difuntos y el miércoles 4 de noviembre de 2006, por motivo del día de los Símbolos de la Nación, además de disponer la correspondiente suspensión de términos en los procesos jurisdiccionales.

Se consideró que mediante el Decreto Ejecutivo N°. 26 de 15 de octubre de 2026, se ordenó el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas nacionales y municipales, el día 2 de noviembre de 2026, a partir de la una de la tarde con motivo del Día de los Difuntos.

Igualmente, se tomó en cuenta que mediante el Decreto Ejecutivo N°. 27 de 15 de octubre de 2026, se ordenó el cierre en todo el territorio nacional de las oficinas públicas nacionales y municipales, el día 4 de noviembre de 2026, con motivo del Día de los Símbolos de la Nación.

Atendiendo la independencia del Tribunal, se estimó conveniente ordenar el cierre de las oficinas los días 2 y 4 de noviembre de 2026, considerando lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 38 de 31 de julio de 2000, que regula el Procedimiento Administrativo General, el cual indica que los términos se suspenden durante los días en que por alguna razón deba permanecer cerrado el despacho respectivo.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
20 OCT 2026
SECRETARÍA GENERAL

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AD9293892668**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Por lo tanto,

Se Acuerda:

Primero: **ORDENAR** el cierre de las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, el lunes 2 de noviembre, por motivo del Día de los Difuntos.

Segundo: **ORDENAR** el cierre de las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, el miércoles 4 de noviembre, por motivo del Día de los Símbolos de la Nación.

Tercero: Suspender los términos legales en los procedimientos administrativos ante este Tribunal, del lunes 2 de noviembre al jueves 5 de noviembre de 2026.

Cuarto: Reestablecer los términos legales en los procedimientos administrativos ante este Tribunal, el viernes 6 de noviembre de 2026.

Quinto: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación.

COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE,

NELLY E. GONZÁLEZ-HERNÁNDEZ
Magistrada Presidente

CARLOS AYALA MONTERO
Magistrado Vicepresidente

YESSENIA SÁNCHEZ V.
Secretaria General

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE PANAMÁ

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
FIEL COPIA DEL ORIGINAL
20 OCT 2026
SECRETARIA GENERAL

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AD9293892668**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta